Biden firma orden Ejecutiva para proteger acceso al aborto en EEUU

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, tomó medidas ejecutivas este viernes, con el objetivo de proteger el acceso al aborto, luego de que la Corte Suprema derogara la ley Roe vs Wade.

“La decisión del Tribunal Supremo sobre el aborto no fue motivada por la Constitución (…)» dijo el presidente desde la Sala Roosevelt de la Casa Blanca, y agregó que «esta prohibición no sucederá mientras sea presidente, la vetaré”, expresó el mandatario minutos antes de dar la firma en la orden ejecutiva sobre el acceso al aborto.

Las acciones que esbozó están destinadas a mitigar algunas posibles penas que las mujeres, que buscan el aborto, puedan enfrentar después de la sentencia, pero son limitadas en su capacidad para salvaguardar el acceso al aborto en todo el país.

El presidente reconoció las limitaciones que enfrenta su oficina, diciendo que requeriría una ley del Congreso para restaurar el acceso al aborto en los más de una docena de estados donde los límites estrictos o las prohibiciones totales han entrado en vigor a raíz del fallo de la Corte Suprema.

La orden ejecutiva, además, autoriza la creación de un grupo de trabajo interinstitucional, que incluirá al fiscal general, para coordinar y formular programas de políticas federales.

El fiscal brindará asistencia técnica a los estados que brinden protección legal a pacientes de otras jurisdicciones, así como a proveedores que ofrezcan asistencia legal de salud reproductiva.

Joe Biden considera que «la única forma de garantizar el derecho de la mujer a elegir es que el Congreso restablezca las protecciones del caso Roe como ley federal». Mientras tanto, el mandatario se ha comprometido a «hacer todo lo que esté a su alcance para defender los derechos reproductivos y proteger el acceso al aborto seguro y legal».

Con información de RT